

Un minuto para la Igualdad

RED DE POLÍTICAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LOS FONDOS COMUNITARIOS

Fecha: 24 de Septiembre de 2015

Rederas, neskatillas y empacadoras incluidas en el Régimen Especial del Mar

La Comisión de Empleo y Seguridad Social del Senado aprobó el pasado martes incluir los colectivos de rederas, neskatillas y empacadoras, entre los oficios y profesiones que se incorporarán al Régimen Especial de Trabajadores del Mar.



Foto extraída de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero

Rederas, neskatillas y empacadoras tendrán la misma regulación que otras personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero, después de que el senado aprobara el pasado martes la inclusión de estas profesiones en el Régimen Especial de Trabajadores del Mar. El senado ha examinado así el proyecto de ley, que extiende la cobertura legal de dicho régimen de la Seguridad Social a más personas trabajadoras

de ámbitos como la pesca, acuicultura o marina mercante.

De esta forma, se admite incluir a rederas, neskatillas y empacadoras en las bases de cotización de la clasificación de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero, como trabajadoras por cuenta propia, abriéndose así el camino al reconocimiento de estas trabajadoras a beneficiarse de los coeficientes reductores de la edad de jubilación.

Las rederas, neskatillas y empacadoras llevan a cabo trabajos de confección y reparación de artes de pesca, descarga y clasificación de pescado, abastecimiento de productos al buque y procesamiento, y transformación, empaquetado y comercialización del pescado o gestión de las empresas pesqueras.

Este colectivo de trabajadoras del sector pesquero, constituido por mujeres en su práctica totalidad, lleva años reivindicando el reconocimiento de su oficio como profesión, la aplicación al sector de los coeficientes reductores para la jubilación y la definición de posibles enfermedades propias de sus actividades laborales.

Para más información pulse en el siguiente enlace:

http://www.senado.es/web/actividadparlamentaria/actualidad/noticias/NoticiasDetalle/index.html?id=2015_09_21_COMEMP_LEO

Para acceder al Informe sobre la situación de las mujeres en el sector pesquero español pulse en el siguiente enlace:

http://www.magrama.gob.es/pesca/pags/RedMujer/ManualesyGuias/Situacion_%20mujer_%20sector_pesquero_espanol.pdf